



Veinte maravedís.

Sello Quarto, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

cia de esta Ciudad, y que dha representación
sea de la mayor brevedad por medio de un Comi-
sario nombrado para el dho Oficio, y que
den cuenta de esta dha Ciudad de nuevo lo
asi practicado, y velen facilitado a los Señores
Comisarios sin retardacion alguna los Do-
cumentos que pidan y papeles que necesiten
para ello en el Archivo como fuera del
Este Ayuntamiento se ha visto un despa-
cho librado por el señor Intendente de Marina
del departamento de Cartagena con fecha de vein-
te y dos del proximo pasado de Septiembre en favor
de D. Joseph Miguel de Ojanguen Apoderado
del Puerto de Betumer para el Real Arsenal
del Puerto de dho departamento para fabricar
las porciones de Alquitrán y Brea que le sea po-
sible de las deñas Vecas y Tocones que encuentre
en la dha dha nombrados las Cañadas de Reventte,
Peña del Almirez, Sierra de la Albarca, Rambla
seca, Culebrina, Berramientos de las Aguas de Luche-
na, Peña maria y sus inmediaciones pagando
el Aprovechamiento que entubiere en ablecio
de los Propios de esta Ciudad, Cuyo despacho avido
mandado traer ante Ayuntamiento por auto
del Sr. Corregidor, y en su Intelligencia Acordo

[Handwritten signature]



Ayuntamiento y Apro-
vechamiento a
monte